

ANEXO I

CONTENIDO DEL TEST A QUE SE REFIERE EL ART. 15.2 C) DE LA LCCI

A) TEST PARA PRESTATARIO

1.-ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN PRECONTRACTUAL

1.1.- ¿Confirma haber recibido en el día expresado en su manifestación la siguiente documentación?

a) FEIN SI/NO b) FiAE SI/NO c) copia del proyecto del contrato SI/NO d) documento que contiene información de los gastos SI/NO e) documento que contiene las condiciones de las garantías del seguro que se exige SI/NO f) documento que contiene la advertencia al prestatario de la obligación de recibir el asesoramiento notarial SI/NO

g) (Solo para el caso de préstamo con interés variable) Documento con referencia a las cuotas en diferentes escenarios de evolución del tipo de interés SI/NO

1.2.- ¿La entidad le ha explicado el contenido de los documentos indicados y respondido a sus preguntas?
SI/NO

2.-ELECCIÓN DE NOTARIO

2.1.- ¿Le informó la entidad financiera de que era usted quien tenía derecho a elegir notario?
SI/NO

2.2.- ¿Confirma usted que soy el notario elegido?
SI/NO

3.-CARACTERÍSTICAS Y AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO

3.1.- ¿Conoce el capital y la duración del préstamo, y el importe y periodicidad de sus cuotas?
SI/NO

3.2.- ¿Conoce que cada una de las cuotas comprende una parte de capital del préstamo y otra parte de intereses?
SI/NO

4.-TIPO DE INTERÉS

4.1.- El tipo de interés que le han ofrecido es fijo durante toda la vida del préstamo o está prevista su variación en algún momento.

FIJO/VARIABLE

4.2.- ¿Existen en su oferta bonificaciones para el tipo de interés en caso de que contrate determinados productos con el prestamista o entidades por él señaladas?
SI/NO

4.3.- En caso de préstamo a interés fijo ¿Sabe usted que no se beneficiará de una bajada futura de los tipos de referencia del mercado?
SI/NO

4.3.- En caso de préstamo a interés variable,

a) ¿es usted conocedor de que el interés futuro se calcula sumando un diferencial al tipo de interés de referencia pactado?
SI/NO

b) ¿Comprende que los tipos de interés de referencia varían a lo largo del tiempo y que esta variación podría suponer un incremento de la cuota?
SI/NO

5.- SUBROGACIÓN DE ACREEDOR

5.1 ¿Conoce que puede cambiar de prestamista a través de un procedimiento llamado subrogación que conlleva la amortización total anticipada de su préstamo y tiene bonificaciones fiscales y arancelarias?
SI/NO

6.-AMORTIZACIÓN ANTICIPADA DEL PRÉSTAMO

6.1.- En la oferta que le ha hecho la entidad prestamista ¿está prevista una comisión por amortización anticipada?

- En caso de amortización total: SI/NO
- En caso de amortización parcial: SI/NO
- En caso de cambio de prestamista (subrogación de acreedor): SI/NO

6.2.- Comprende que esta comisión, de existir, sólo podrá cobrarse si la amortización anticipada produce una pérdida para la entidad prestamista que está deberá justificarle.
SI/NO

7.-COMISIONES

7.1.- Tiene su préstamo:

-comisión de apertura SI/NO

-comisión de modificación de condiciones (novación): SI/NO

-comisión de reclamación de cuotas impagadas: SI/NO

8.-INCUMPLIMIENTO

8.1.- ¿Ha comprendido usted que en caso de impago se le cobrará el interés de demora legalmente fijado sobre el importe que haya dejado de pagar?

SI/NO

8.2.- ¿Ha comprendido usted que si el impago alcanza una determinada cuantía la entidad financiera puede declarar vencido anticipadamente el préstamo y reclamar a cada uno de los prestatarios la totalidad de lo adeudado?

SI/NO

9.-EJECUCIÓN HIPOTECARIA

9.1.- ¿Comprende que el impago del préstamo puede conllevar la pérdida del bien hipotecado y su venta en pública subasta?

SI/NO

9.2.- ¿Responde de esta deuda con todos sus bienes, presentes o futuros o sólo con el bien hipotecado?

CON TODOS LOS BIENES/SOLO CON EL BIEN HIPOTECADO

9.3.- ¿Comprende que, si responde con todos sus bienes y el valor obtenido en la subasta de la finca hipotecada es inferior a lo adeudado, va a seguir debiendo la diferencia al prestamista?

SI/NO